

**4/2017**

**SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

**ASISTENTES**

**Sr. Alcalde- Presidente.-**

D. Jorge Sánchez Cabrera

**Sras/Sres. Concejales/es.-**

D. Salvador Alonso Sanchez  
Dña Maria del Carmen Gonzalez  
Gonzalez  
D. Antonio Benitez Perez  
D. Jose Manuel Casals Medina  
D. Alejandro Casares Cuesta.  
D. Juan Antonio Lopez Roelas.  
D. Eduardo Perez Bazoco  
Dña Maria de los Angeles Polo Martin  
Dña Maria Elvira Ramirez Lujan  
D. Gustavo Luis Rodriguez Ferrer  
Dña Olvido de la Rosa Baena  
Dña Inmaculada Terribas Morales

**Sr. Secretario.-**

D. Manuel Vela de la Torre

**Sr. Interventor .-**

D. Fernando Peláez Cervantes

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cúllar Vega , a 8 de marzo de dos mil diecisiete.

Debidamente convocados y notificados del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jorge Sánchez Cabrera , las Sras y Sres Concejales y Concejales expresados al margen , que integran el quórum necesario para la celebración de la sesión con carácter extraordinario y público.

Siendo las diez horas cinco minutos la presidencia declaró abierto el acto.

**1º.- PRESUPUESTO GENERAL 2017 Y PLANTILLA.-**

Dada cuenta de la propuesta de acuerdo para la aprobación del Presupuesto General de 2017 y plantilla de este ayuntamiento.

Visto que ha sido informado por la Comisión municipal de Economía, Hacienda, Presidencia, Contratación, Personal , Seguridad Ciudadana y Trafico

con fecha ,2 de marzo de 2017 , habiéndose realizado con este fin otras comisiones informativas y reuniones.

Por la Sra. Ramirez Lujan, Concejala Delegada de Economía y Hacienda se agradece a todos los grupos municipales por haber participado en las comisiones y reuniones para el estudio y enmiendas que se han presentado al propio presupuesto, cuyo resultado ha sido un presupuesto total equilibrado en ingresos iguales a gastos por 4.398.108,70 €

Seguidamente la Sra Ramirez Lujan expone a grandes rasgos el contenido de los Capítulos del presupuesto comenzando por los de GASTOS en su Capítulo 1 , indica que es parecido al del ejercicio anterior y se han mantenido las bolsas de trabajo, y se consolidan los servicios sociales y la ayuda a domicilio así como la creación de una plaza de auxiliar administrativo interino. Respecto al Capítulo 2, se prevee como novedades la contratación de realización de una nueva RPT debido a la antigüedad de la anterior que es de 2005, lo que se estima importante ya que han pasado diez años.

Se vuelve a reincorporar la partida del Consorcio de Residuos . Sobre el Capitulo 3 disminuye el concepto y cuantía de intereses al irse desarrollando la devolución de préstamos y por el contrario ello lleva consigo y por lo tanto supone aumento en la parte que corresponde a la amortización de los mismos en el Capitulo 9. En relación con el Capitulo 4 se refiere la Sra. Ramirez Lujan, entre otros a la aportaciones a programas de la Diputación, la ayuda al patrimonio histórico del pueblo para evitar la desaparición de secaderos de tabaco antiguos , así como la aportación a Promovega. En el Capitulo 6 , se mantiene la aportación a los PFEA, y acudir a contrato de leasing para progresivamente la adquisición de los bajos para oficinas y para una nueva barredora, y se aumenta la expropiación en tramitación con el valor acorde con lo establecido por la Junta de Andalucía, y la aportación a los PPOYS.

A continuación se refiere la Sra. Ramirez Lujan a la parte de INGRESOS, indicando que se mantienen las partidas con estructura parecida al ejercicio anterior con la peculiaridad de que en el Capitulo 4 , al no haberse aprobado los Presupuestos Generales del Estado PGE , no se saben las transferencias que se van a aprobar , por lo que si se mantienen corresponde con lo presupuestado y si se aumentan se verá la repercusión que puede tener en el presupuesto cuando se vaya ejecutando.

Finaliza la Sra. Concejala Delegada que el proyecto presenta un presupuesto prudente , manteniendo los servicios más importantes , ir realizando el pago de la deuda y con partidas nuevas como las subvenciones para secaderos y el sistema de leasing respecto a la barredora nueva y los locales de oficinas en arrendamiento actualmente.

Por el Sr. Casals Medina , portavoz del Grupo municipal de C's, expone que va a apoyar el proyecto aunque no está de acuerdo en el cien por cien con el mismo, pero si al haberse aceptado lo que se ha propuesto por los grupos y por el que aun teniendo el equipo de gobierno la mayoría absoluta ha sometido el presupuesto a debate y a admisión de propuestas y modificaciones que se han aceptado.

El Sr. Casals Medina expresa los tres motivos de apoyo al presupuesto por su grupo que expuso que son:

- 1º) Bajar hasta el 75 % como bonificación del Impuesto de vehículos a los coches híbridos.
- 2º) Realizar la ayuda a familias necesitadas debido a enfermedades alimétricas de celíacos o análogos.
- 3º) Eliminar o reducir al máximo que permita la ley los permisos de apertura o declaraciones responsables de los negocios de nueva apertura modificando la tasa correspondiente.

El Sr. Lopez Roelas , portavoz del Grupo municipal del IU-PG, manifiesta que su grupo va a votar a favor de los Presupuestos, mencionando que desde hace ocho años vienen apoyado los presupuestos, son unos presupuestos que se dirigen a prestar servicios y son sociales y los seguimos mejorando cada año, pareciéndole bien a su grupo la forma en que se trabaja su elaboración viniendo a crearse unas perspectivas que se desarrollaran luego en su ejecución.

La Sra. Gonzalez Gonzalez, Concejala del Grupo municipal del PP, agradece al equipo de gobierno que los presupuestos sean consensuados, que se siga la línea del anterior y espera que en el futuro sea igual la tramitación. La Sr. Ramirez Lujan , Concejala Delegada de Economía le da las gracias a la Sr. Gonzalez Gonzalez, y considera que no siempre ha sido así la forma de tramitarlos.

Por el Sr. Alonso Sanchez, portavoz del Grupo municipal del PP, se reconoce al equipo de gobierno que está siguiendo un camino que es el adecuado para la mejora de la vida de la gente del pueblo de Cúllar Vega, por lo que no puede su grupo oponerse a los presupuestos ya que se cuenta con la oposición para los distintos aspectos que se puedan mejorar.

Por último interviene el Sr. Alcalde expresado que da las gracias a la Sra Concejala Delegada, Dña Elvira Ramirez, en la tarea no fácil de configurar el presupuesto , y felicitar a todos, a los grupos políticos por su aceptación de la mano tendida del equipo de gobierno, ya que entiende que la mayoría no hay que utilizarla como rodillo para nada , y se ha contado con la oposición mediante las distintas reuniones, lo cual dice también mucho de la calidad democrática de nuestra corporación , si comparamos con el uso de esa mayoría en otros Ayuntamientos vecinos u otras instituciones y otras administraciones , de nuestro entorno y de la provincia. Se considera el presupuesto, en su opinión, como adecuado a nuestro municipio , siendo un presupuesto que crece sostenidamente con apuestas importantes, como disponer de una nueva barredora, tratar de evitar la pérdida de los secaderos históricos, desarrollar los servicios sociales y los demás servicios cerrando el ciclo integral del agua y por otra parte la promoción del deporte y la relación con los clubes deportivos que se mueven y actúan en nuestro municipio.

Finalmente el Sr. Alcalde somete a votación el proyecto de aprobación del Presupuestos acordándose por unanimidad con trece votos favorables:

1º) Aprobar el proyecto de Presupuesto General para 2017 , y a través del mismo las Bases de ejecución.

Resumido a nivel de Capítulos es el siguiente:

<b>ESTADO DE INGRESOS</b>	
	<b>EUROS (€)</b>
<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
<b><u>A.1. OPERACIONES CORRIENTES</u></b>	
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	1.910.142,07
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	80.000,00
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	498.783,44
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	1.777.683,19
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	77.500,00
<b><u>A.2. OPERACIONES DE CAPITAL</u></b>	

CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	42.000,00
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	12.000,00
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00
<b>TOTAL:</b>	<b>4.398.108,70</b>

<b>ESTADO DE GASTOS</b>	
<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>EUROS (€)</b>
<u><b>A.1. OPERACIONES CORRIENTES</b></u>	
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	2.032.966,34
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.360.375,13
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	90.500,00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	106.455,66
<u><b>A.2. OPERACIONES DE CAPITAL</b></u>	
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	253.474,48
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	17.337,09
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	12.000,00
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	525.000,00
<b>TOTAL:</b>	<b>4.398.108,70</b>

Asimismo se acuerda exponerlo al público , para que los interesados puedan formular alegaciones, reclamaciones o sugerencias, durante el plazo de quince días hábiles por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de anuncios.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, en caso contrario el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Tambien se aprueba la Plantilla que queda de la siguiente forma:

## RESUMEN PLANTILLA DE PERSONAL 2017.

Denominación de la plaza	Núm. De Plazas/Puestos	Grupo
<b>PERSONAL FUNCIONARIO</b>		
<b>Funcionarios Habilitación Nacional:</b>		
Secretario	1	A1
Interventor	1	A1
<b>Funcionarios Adminis. General</b>		
<i>Escala Técnica:</i>		
Técnico de Gestión	1	A2
<i>Escala Administrativa:</i>		
Administrativos	4	C1
Auxiliar Administrativo	3	C2
<b>Funcionarios Adminis. Especial:</b>		
<i>Subescala Tecnica</i>		
Arquitecto Técnico	1	A2
Bibliotecario	1	A2
Técnica Área Económica	1	A2
Administrativo Recaudación	1	C1
Administrativo Servicios Especiales	1	C1
<i>Subescala Servicios Especiales:</i>		
<i>Policia Local</i>		
Oficial Jefe Policia Local	1	C1
Policia Local	6	C1
<i>Subescala Servicios Especiales :</i>		
<i>Personal de Oficios</i>		
Encargado Albañilería	1	C2
Oficial 1ª Albañilería	1	C2
Jardineros	2	C2
Electricista	1	E
Fontanero	1	E
Conductor Barredora	1	E
Limpiadoras Edificios Municipales	6	E
<b>PERSONAL LABORAL</b>		
Conductor Barredora	1	E

### **3º) CONMEMORACION DEL DIA 8 DE MARZO DE LA MUJER.-**

Por el Sr. D. Gustavo Luis Rodríguez Ferrer, Concejal Delegado de Políticas de Igualdad, Salud, Consumo y Mayores, se pone de manifiesto que en el día de hoy es el 8 de Marzo de la Mujer, por ello agradece a los grupos políticos municipales y al equipo de gobierno las iniciativas para los actos de este día por un lado la emisión de un Bando por el Sr. Alcalde referente a la huelga de las mujeres y la realización de un programa con las actividades que se van a realizar poniendo de manifiesto en el mismo todas las colaboraciones de asociaciones y concejalías que lo han confeccionado y van a realizarlo. También se manifiesta a continuación algunos errores o variaciones en este programa impreso que se ha repartido de las que pasa a dar cuenta para que sean tenidas en cuenta.

Por otro lado el Sr. Rodríguez Ferrer se refiere a que se va a dar un premio a una mujer relevante por sus méritos pero cuyo nombre todavía no se puede mencionar hasta que se haga público en la forma en que está previsto realizar este acto.

Finalmente se refiere a que dentro de unos momentos se va a realizar un acto en las puertas y balcón del Ayuntamiento a partir de las 11,30 en que se va a proceder a la lectura del Bando de la Alcaldía, y de la Declaración Institucional aprobada por el Pleno, a la que invita a los presentes para participar dando por finalizada su intervención ante el Pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde se da por terminada la sesión siendo las diez horas cuarenta minutos de lo que como Secretario certifico.

El Alcalde

El Secretario